

MÉXICO EN EL CONSEJO DE SEGURIDAD: BOLETÍN INFORMATIVO

Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos

SRE

Vol. 1 No. 7

Julio 2009

Asia

El Consejo de Seguridad condenó el lanzamiento de 7 misiles de corto alcance por parte de **Corea del Norte**, acción que constituye una violación de diversas resoluciones del Consejo. México considera que dichas acciones continúan exacerbando la tensión y ponen en peligro la estabilidad en la península coreana, por lo que solicitó a Corea del Norte cumplir con las resoluciones del Consejo reiterando la obligatoriedad de las mismas.

Durante el debate público sobre **Myanmar**, México hizo un llamado al gobierno de ese país para asegurar que los más de 100,000 refugiados cuenten con la adecuada protección y que se impulsen medidas de desarme y reintegración de niños ex soldados. Por otra parte, México solicitó que se fomente un verdadero proceso político con la liberación de presos políticos, incluyendo a la premio Nobel Aung San Suu Kyi.

El 15 de julio, el Consejo adoptó una Declaración Presidencial relativa a la situación en **Afganistán**. México incluyó en el texto referencias a la necesidad de fortalecer la seguridad, la gobernabilidad, el desarrollo económico y social, el Estado de derecho, los derechos humanos y el combate al narcotráfico.



Foto ONU / Fardin Waez

El Consejo extendió el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en **Nepal** (UNMIN) por seis meses. México expresó su preocupación por la falta de avances en el proceso de paz

tras la crisis política que resultó de la renuncia del Primer Ministro en mayo. Asimismo, solicitó al gobierno de ese país que implemente las medidas necesarias para combatir el reclutamiento de niños por parte de algunos actores políticos.

África

Durante las consultas sobre la Misión de las Naciones Unidas en **Sudán** (UNMIS), México destacó la preocupante situación humanitaria y la necesidad de que el gobierno garantice la distribución libre y segura de la ayuda humanitaria.

El Consejo extendió el mandato de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en **Darfur** (UNAMID) hasta el 31 de julio de 2010. México incluyó referencias en el texto a la necesidad de combatir el tráfico ilícito de armas mediante el establecimiento de un mecanismo de monitoreo en la frontera entre Chad y Sudán, así como un llamado a las partes para crear las condiciones necesarias para el retorno seguro, voluntario y sustentable de refugiados y desplazados internos.

Al analizar la situación en **Somalia**, México destacó la importancia de reforzar simultáneamente el ámbito político, de seguridad y de recuperación en ese país, así como atender la deteriorada situación humanitaria. Por otra parte condenó los ataques en contra del personal humanitario, el reclutamiento forzado de niños y los continuos actos de piratería en las costas de ese país. Asimismo, la delegación de México llamó a los países de la región a cooperar con los trabajos del Comité de Sanciones para Somalia, que actualmente es presidido por México.

Sobre el conflicto entre **Djibouti y Eritrea**, el Secretario General Adjunto para Asuntos Políticos informó al Consejo que Eritrea no se ha retirado de los territorios ocupados en Djibouti ni ha mostrado avances en la implementación de las resoluciones del Consejo de Seguridad. La delegación de México afirmó su compromiso con la soberanía, independencia e integridad territorial tanto de Djibouti como de Eritrea y exhortó a las partes a cooperar con los esfuerzos de mediación del Secretario General, la Unión Africana y la Liga de Estados Árabes.

México señaló la necesidad de fortalecer la capacidad de protección de civiles de la Misión de las Naciones Unidas en la **República Democrática del Congo (MONUC)**. Asimismo, reiteró que la MONUC deberá continuar apoyando las actividades de desarme, desmovilización y reintegración de ex combatientes y el fortalecimiento de medidas para evitar el reclutamiento de niños soldados. De la misma manera, la delegación de México propuso que la MONUC desarrolle una estrategia para combatir la violencia sexual, así como promover el respeto al derecho internacional humanitario en las operaciones militares del gobierno de ese país.

En el caso de **Côte d'Ivoire**, México llamó a que las partes respeten la fecha propuesta para realizar elecciones (noviembre próximo) y que se impulsen las labores de desarme con el fin de que éstas se lleven a cabo de manera segura. Asimismo, destacó que el Consejo deberá contar con un plan de acción de seguridad y mantenimiento de la paz en caso de que se registren nuevos enfrentamientos al término del proceso electoral.

Medio Oriente

Sobre la situación en **Líbano**, México expresó la necesidad de que ese país erradique el problema de tráfico ilícito de armamento y que solucione los problemas fronterizos con Siria e Israel como medidas para evitar la escalada de violencia en la región. Por otra parte, México expresó su beneplácito por la celebración pacífica de elecciones en ese país y reconoció los avances en relación a las investigaciones sobre el asesinato del ex Primer Ministro Rafiq Hariri.

Comités de sanciones

México, en su calidad de Presidente del **Comité 1572 (2004) relativo a Côte d'Ivoire**, coordinó la reunión para analizar la situación de los derechos humanos y el cumplimiento del embargo de armas y de diamantes en ese país. Por su parte, la delegación de México expresó su preocupación por el incremento en los casos de violencia sexual y solicitó al gobierno marfileño permitir que la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI) lleve a cabo sus labores de verificación de todos los sitios que contengan armamento.

El **Comité 1718(2006) relativo a Corea de Norte** se reunió para analizar la inclusión a la Lista Consolidada de diversas entidades e individuos para ser sujetos de sanciones. México hizo hincapié en que la solicitud de inclusión de nombres o entidades por parte de cualquier país a dicha

lista deberá ser acompañada por una justificación clara y la información necesaria para justificar las acciones del Consejo de manera transparente.

México, actual Presidente del **Comité 751 (1992) relativo a Somalia**, presentó ante el Consejo el informe de actividades del Grupo de Monitoreo de dicho comité. La delegación de México destacó las investigaciones del Grupo de Monitoreo en relación a: los ataques registrados en contra de las instituciones de gobierno somalíes; la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) y personal humanitario; actos de piratería en las costas de ese país; y posibles casos de importación ilícita de armamento y municiones.



Foto ONU / Paulo Filgueiras

Grupo de Trabajo de Niños y Conflictos Armados

México, en calidad de Presidente del **Grupo de Trabajo de Niños y Conflictos Armados**, coordinó la segunda sesión formal del Grupo de Trabajo para examinar los casos de Myanmar y Sri Lanka. Sobre la situación en Myanmar, México expresó que los esfuerzos por impedir el reclutamiento de niños han sido limitados y reiteró el llamado a que el gobierno elimine las restricciones a las labores de las organizaciones responsables de la ayuda humanitaria y aquellas que monitorean el reclutamiento de niños. En relación a Sri Lanka, la delegación de México reiteró el llamado al gobierno de ese país a: facilitar el acceso de la ayuda humanitaria; encaminar las actividades de desarme, desmovilización y reintegración de niños ex combatientes; y enjuiciar a los responsables del reclutamiento de niños soldados.

